



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Oficio No. DAF/ADIM016/023/2025

Ciudad de México a 16 de junio de 2025

Asunto: Notificación de Adjudicación

FRESENIUS KABI MEXICO SA DE CV
R.F.C.: FKM4801155G8
Correo electrónico: francisco.ramirez@fresenius-kabi.com
Teléfono: 3314099867
PRESENTE

*Recibí original
Irma Mayén González
16-Jun-2025
Mayén*

REPRESENTANTE LEGAL: FRANCISCO JAVIER RAMIREZ CASTAÑOS

Con fundamento en lo establecido en el **"ACUERDO** por el que se modifica el diverso por el que se instruye a la Secretaría de Salud, a Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, al Instituto Mexicano del Seguro Social y a Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar llevar a cabo las acciones que se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de octubre de 2024, mediante el cual se instruye a Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (BIRMEX) como área consolidadora para realizar los procedimientos de Contratación Consolidada de los Medicamentos e Insumos para la Salud y de conformidad con los **"LINEAMIENTOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA SALUD"**, publicados el 08 de noviembre de 2024, a fin de realizar los procedimientos de contratación con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento, con el propósito de garantizar las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 53 y 54 fracción II de la **LAASSP** y 84 cuarto y sexto párrafo de su Reglamento, tengo a bien notificarle que su representada ha sido adjudicada por **Adjudicación Directa** para la **"Compra Emergente de Medicamentos, Material de Curación y Textiles"**, toda vez que su propuesta cumple con las mejores condiciones ofertadas derivado de la evaluación a los requerimientos legales-administrativos, técnicos



Salud
Secretaría de Salud

BIRMEX
LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS
Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE CV



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Oficio No. DAF/ADIM016/023/2025

Sin otro particular, le reitero mi más distinguida consideración.

LIC. MARISOL RAMÍREZ SERRALDE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ CASTAÑOS
FRESENIUS KABI MEXICO SA DE CV
FIRMA DE RECIBIDO Y DE CONFORMIDAD

JORGE FRANCISCO ROLDÁN GARCÍA
ELABORÓ

MTRO. JUAN ZANABRIA BECERRA
GERENTE DE ADQUISICIONES

C.c.p.- Lic. Eduardo Clark García Dobarganes. - Subsecretario de Integración Sectorial y Coordinación de Servicios de Atención Médica.
Mtro. Carlos Alberto Ulloa Pérez. - Director General de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



BIRMEX
LABORATORIOS DE BUCALÓGENOS
Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.



Clave	Descripción	% Asignado	Precio unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
010.000.2135.00	FLUCONAZOL. SOLUCIÓN INYECTABLE. Cada frasco ámpula contiene: Fluconazol 100 mg. Envase con un frasco ámpula con 50 mL (2 mg/mL).	100%	\$ 17.98	125,055	312,632	\$ 2,248,488.90	\$ 5,621,123.36
010.000.5393.00	AMINOÁCIDO ENRIQUECIDO CON AMINOÁCIDO DE CADENA RAMIFICADA. SOLUCIÓN INYECTABLE. Cada 100 ml contiene: L- Isoleucina mg mínimo 700 máximo 1380 L- Leucina mg mínimo 1100 máximo 1580 L- Lisina mg mínimo 265 máximo 690 L- Metionina mg mínimo 110 máximo 450 L- Fenilalanina mg mínimo 80 máximo 480 L- Treonina mg mínimo 200 máximo 450 L- Triptofano mg mínimo 70 máximo 130 L- Valina mg mínimo 780 máximo 1240 Histidina mg mínimo 150 máximo 280 Cisteína o cistina mg mínimo 0 máximo 55 Tirosina mg mínimo 0 máximo 33 L- Alanina mg mínimo 395 máximo 660 L- Arginina mg mínimo 464 máximo 1100 L- Prolina mg mínimo 445 máximo 950 L- Serina mg mínimo 220 máximo 575 Glicina (ac. Aminoacético) mg mínimo 300 máximo 700 *Piro sulfito de sodio mg mínimo 0 máximo 50 Agua inyectable ml mínimo 0 máximo 100 Aminoácidos de cadena ramificada % mínimo 40 máximo 55. Presentación 500 ml.	100%	\$ 210.00	28,968	72,418	\$ 6,083,280.00	\$ 15,207,780.00
TOTAL						\$ 8,331,768.90	\$ 20,828,903.36

Handwritten signature

